

acordó su disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Los Liquidadores, Miguel Ángel Cardín García y Manuel Fernández Plana.—34.585.

CENTRE SPORTIU VESPELLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Masía Mas d'en Plana, sita en Vespella de Gaiá (Tarragona), calle Afores, s/n, el día 17 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de un miembro del Consejo de Administración, por vacante.

Segundo.—Informe de gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2005 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad. Balance de liquidación: Activo: 51549,19 euros (Tesorería). Pasivo: 51549,19 euros (Fondos propios: 45247,90 euros y Acreed. a c/p: 6301,29 euros).

Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Vespella de Gaiá, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pérez Tornero.—31.470.

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE GALICIA S. A.

(Sociedad absorbente)

CENTRO DE FORMACIÓN PARA INGRESO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el 4 de mayo de 2006 acordaron la fusión simplificada por absorción de «Centro de Formación para Ingreso en las Administraciones Públicas Sociedad Anónima» (CIF: A32022873, con domicilio en plaza San Cosme (32005) Orense, por parte de «Centro de Estudios Profesionales de Galicia, Sociedad Anónima» (CIF: A36953479, con domicilio en Carretera Provincial, 12 (36204) Vigo-Pontevedra, que actúa como absorbente y es única accionista de la sociedad absorbida, con efectos de 1 de enero de 2006. En el domicilio social de ambas sociedades están a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión, con objeto de que puedan ejercer su derecho de oposición establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración de ambas sociedades integrados por don Juan Manuel Félix Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente, don Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y doña Olvido María Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejera Delegada de la Sociedad Absorbente.—32.226.

y 3.ª 31-5-2006

CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores/as accionistas de Centro de Mayores Valdemoro, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en El Plantío (Madrid) Avenida de la Victoria, 74, Centro Torreblanca, en primera convocatoria. Si procediese, la Junta se reunirá, a la misma hora, en segunda convocatoria transcurridos veinticuatro horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación, si procede, del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación si procede de la modificación propuesta del art. 6 de los Estatutos Sociales sobre transmisión de acciones.

Sexto.—Autorización al Consejero Delegado, para la adquisición por la sociedad de acciones de Centro de Mayores Valdemoro, Sociedad Anónima, durante un periodo de tres meses desde la celebración de la Junta General.

Séptimo.—Informe de Casablanca-Guadalajara.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el Domicilio Social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández-Cid Plañol.—34.505.

CENTRO LITORAL ADEJE, S. A.

Por el órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, en centro comercial Fañabé, número 1, local 67, Adeje, a las trece horas del día 30 de junio de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados, en su caso, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos de la sociedad, incluyendo como nuevas modalidades además de la que ya existe, la de dos Administradores solidarios, y la modalidad de un Administrador único.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración a un Administrador único.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.1.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta. A efectos del ejercicio del derecho de información, los accionistas podrán dirigirse a la dirección cuyas señas constan en el párrafo primero.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Olga Ucelay Sabina.—34.621.

CESDI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 30/06, dimanante de autos número 726/05, a instancia de Miguel Reyes Rosa contra Cesdi, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15-5-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cesdi, Sociedad Limitada, con CIF B.91.384.149, en situación de insolvencia por importe de 3631,72 euros de principal, más 1089,516 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.—El Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—31.604.

CESDI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 7/06, dimanante de autos número 407/05, a instancia de Florencio Ruiz Navarro contra «Cesdi, Sociedad Limitada», en la que con fecha 12-5-2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Cesdi, Sociedad Limitada» con CIF B-91.384.149 en situación de insolvencia por importe de 22835 euros de principal, más 6850,5 euros, presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de abril de 2006.—El Secretario, D. Alonso Sevillan Zamudio.—31.608.

CFE CRISOL, S. L.

Insolvencia provisional

La Secretaria Judicial del Juzgado de los Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/06. A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.710,56 euros de principal y 542,11 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor CFE Crisol, S. L., sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—Izakun Ortuzar Abando, Secretaria Judicial.—31.630.

CHAMIZOS S. L. (Sociedad absorbente)

LA TRASTIENDA, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el Artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas y socios de las referidas sociedades, acordaron respectivamente, el 31 de marzo de 2006, los siguientes acuerdos de fusión. La fusión de la mercantil Chamizos Sociedad Limitada y la entidad La Trastienda Sociedad Anónima, por absorción de esta última por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y la asunción en

bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos, activos y pasivos y obligaciones dimanantes de la sociedad absorbida y sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente. La citada fusión fue aprobada conforme a los balances de fusión de las correspondientes compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005, y al proyecto de fusión conjunto depositado en los registros Mercantiles de Madrid y Cáceres los días 23 de enero de 2006 y 9 de marzo de 2006. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2006. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones. No se atribuirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos que resultan de los citados preceptos y Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes Antonio Felipe Machuca Sánchez.—31.661. y 3.ª 31-5-2006

CLAUDIO REIG, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2005.
Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.
Tercero.—Atribución de facultades para elevar a públicos los acuerdos inscribibles y depósito de cuentas.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Acta de la propia Junta.

Nota: Desde la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de examen y aprobación, en su caso.

Ibi, 15 de mayo de 2006.—José Antonio Carbonell Chorro, Secretario del Consejo de Administración.—31.469.

CLINISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único convoca, de conformidad a lo establecido en las normas estatutarias, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Jesús del Gran Poder, número 29, de Sevilla, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social del Administrador único, referida al ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará una Junta general extraordinaria de accionistas, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación de la remuneración del cargo de Administrador para el ejercicio 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren los precedentes órdenes del día, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pablo Muñoz-Cariñanos de la Sotilla.—31.415.

CODELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 20 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos relativos al punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 26 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Vicente Delgado Algas.—31.422.

COIVEX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, número 42, el día veintinueve de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, treinta de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de distribución de resultados presentada.

Tercero.—Renovación del órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la

Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Fermín Oroz Casanova.—31.420.

COLECTIVIDADES, AFORO Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número de 1 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 14/06 a instancia de Sergio Carroza Escudero contra Colectividades Aforo y Servicios, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 8 de mayo del 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.351,07 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 235,11 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de mayo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.—31.584.

COMCOMTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 124/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Julio Espina Andrés y Javier Caballero Silva contra «Comcomtel Sociedad Limitada», se ha acordado:

Declarar al ejecutado «Comcomtel Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 11.641,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—31.546.

COMERCIAL DISPOTEX, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Campanillas (Málaga) 29590, c/. María Curie, 35, Parque Tecnológico de Andalucía, el día 23 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2005 con la aprobación del informe de gestión.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

A tenor de lo establecido en los arts. 112 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio